

Aportes Andinos N. 9 Discriminación, exclusión y racismo

La exclusión cultural en Venezuela

Julio Avalos*

La diversidad racial y cultural presente en los países latinoamericanos es minimizada y ridiculizada tanto en los medios de comunicación como en los ámbitos cotidianos del quehacer de los pueblos, incluido el lenguaje hasta los estereotipos físicos. Más allá de pronunciamientos oficiales y constituciones políticas, el ejercicio de la igualdad es un largo camino para transformar los paradigmas imperantes.

Contenido

- I. La diversidad racial y cultural en Venezuela
- II. El discurso nacionalista y la venezolanidad imaginada
- III. Lo marginal y lo exótico
- IV. Expresiones contemporáneas del racismo y la exclusión cultural
- V. El nuevo discurso oficial en la Constitución entre el ser y el deber ser

*"Ser mestizos es nuestra forma de ser arios."
Alexander Mansutti.*

I. La diversidad racial y cultural en Venezuela

Como la de todos los países del continente americano, la población de Venezuela desde su génesis es enormemente diversa desde múltiples puntos de vista. En primer lugar deberíamos referirnos a la diversidad cultural previa a la llegada de los conquistadores. No existen datos precisos que nos indiquen cuantas culturas se habían desarrollado en estas tierras hasta el final del siglo XV, pero hay razones para suponer que en el territorio que hoy comprende Venezuela se hablarían probablemente cerca de 100 lenguas distintas y aunque es cierto que la mayoría de los pueblos amerindios comparten una matriz cultural que puede descubrirse en su relación con la

naturaleza, las características de su politeísmo y, en general, en su concepción del cosmos, se tiene certeza de diferencias culturales importantes entre pueblo y pueblo. Indudablemente, la convivencia entre pueblos distintos y la contigüidad geográfica de sus asentamientos producía tensiones. Se conoce, por ejemplo, la historia del sometimiento del pueblo Sanema por parte de los Ye'kwana en el Amazonas siglos antes de la llegada de Colón a las costas continentales de Sudamérica; sometimiento que subsiste de alguna forma hasta nuestros días. Es importante y oportuno reconocer hechos como este en cuanto nos permiten observar que la discriminación y la exclusión por motivos de filiación cultural son de larga data; es una constante de quien logra un mayor poder de

sometimiento físico. Así ha sido desde tiempos inmemoriales y así sigue siendo en el siglo XXI.

A partir de la conquista, se sumaron a la merma población originaria el componente racial y cultural europeo y africano. Desde el siglo XVI y XVII el mestizaje era cosa común, aunque formalmente no era aceptable que un europeo tuviese descendencia con personas de otra raza; de ocurrir, los hijos era calificados como ilegítimos, pero ello no impidió que aparecieran nuevos sectores raciales que el orden colonial categorizó en castas (1). El español se auto legitimó como gobernante y dueño de las tierras conquistadas y se estableció un régimen racista, excluyente y genocida de tres siglos. Durante este lapso se enraizó en lo profundo de las conciencias de la diversa población la idea de la superioridad cultural de la raza europea. Las raíces aún viven y se manifiestan de las más diversas formas como lo observaremos más adelante.

II. El discurso nacionalista y la venezolanidad imaginada

Un aspecto de importancia capital es observar que el sector criollo era el menos afectado por el régimen colonial. Los negros, indios y mestizos, quizá en ese orden, eran quienes sufrían de manera directa las consecuencias de un orden político que los sometía como subhumanos, los excluía y los eliminaba físicamente si no aceptaban su condición "natural" de seres de segunda o tercera clase. No obstante, en el discurso histórico oficial prevaleciente en la era republicana, la gesta de independencia fue ideada, ejecutada y lograda por el sector criollo, el sector europeo-americano. Las circunstancias de los sectores negros, indios y mestizos sólo excepcionalmente variaron y, en ocasiones, empeoraron, sobre todo para los indios (2). En efecto, en la construcción del discurso nacionalista de independencia y desde la primera etapa republicana, la venezolanidad admitía al sector mestizo pero de manera implícita se promovía el modelo criollo como el ideal venezolano (3). Durante los siglos XIX y XX, con el advenimiento de las ideas liberales, desde la élite política venezolana se construyó una retórica nacionalista que exaltaba las características de la cultura occidental y de la modernidad. A principios del siglo XX se pusieron en marcha programas oficiales para la industrialización del trabajo agrícola. Con el argumento de que era preciso modernizar la mentalidad del venezolano, se fomentaba la inmigración europea y se afirmaba sin rubor que los inmigrantes mejorarían la raza venezolana e impulsarían el desarrollo (4). El ideal nacionalista imaginado por la élite política se

construyó entonces sobre la matriz cultural europea la cual podía eventualmente aderezarse con otros elementos pero sólo de manera superficial. Nada que fuera esencialmente contradictorio con el proyecto civilizatorio occidental será considerado admisible, de allí que las culturas indígenas, desde el primer momento, resultaron marginadas del proyecto republicano y más tarde fueron sometidas a enormes presiones para ser transformadas o eliminadas, resultaban un estorbo para los planes de industrialización y modernización (5).

III. Lo marginal y lo exótico

Si, como hemos afirmado, la identidad nacional se construyó sobre la matriz cultural europea debido a que el sector criollo heredó la tradición colonialista de los conquistadores españoles, resulta interesante observar la manera en que se instrumentó la realidad innegablemente diversa de la población desde el punto de vista racial y cultural con el objeto de sortear las potenciales contradicciones con el modelo civilizatorio diseñado desde las élites caraqueñas.

Tal vez la manifestación más clara de la instrumentación discriminatoria de las expresiones culturales diversas sea la relativa a las religiones. El sustrato indígena venezolano trae consigo tradiciones religiosas milenarias a las que no ha sido fácil diluir en el discurso venezolanista oficialmente católico (6). La élite de la época colonial diseñó entonces una estrategia para atraer a los indígenas con imágenes más cercanas a su idiosincrasia: apareció la Virgen de Coromoto. La leyenda de su aparición es muy similar a la de otras vírgenes de Latinoamérica: un indígena converso y moralmente destacado por vivir según los valores cristianos es iluminado con la aparición de la madre de Dios y le encomienda la difusión de la fe verdadera entre sus hermanos. Hasta hoy, socialmente se considera que las creencias que no pertenecen a alguna de las grandes religiones conocidas (7), pertenecen al campo de la superstición, de la magia, de los cultos. Los indígenas y los negros que conservan parte de sus creencias religiosas, se dice entonces, no tienen religiones sino cultos, mitos y supersticiones.

El campo de la expresión artística es otro buen ejemplo de la manera como se han instrumentalizado las manifestaciones culturales para servir, en el mejor caso, de ornamento exótico de la matriz cultural de génesis occidental. Se parte de la premisa de que las culturas no-occidentales, no han desarrollado verdaderas expresiones artísticas. El arte es algo propio de la

cultura occidental y de quienes la han aprendido. Así se define lo culto. Alguien es culto o no lo es, según domine conocimientos y habilidades propios de la cultura occidental. Bajo este dogma, la danza y la escultura indígenas y negras, por citar dos casos, se convierten en bailes folclóricos y artesanía. El criollo (entiéndase el venezolano) ocasionalmente baila tambor o visita el mercado a regatear en la compra de curiosidades artesanales, pero ni el tambor ni las curiosidades artesanales son elementos de su cultura. La vida del criollo está en la ciudad y se desarrolla entre automóviles, ropa de marca, celulares y el empleo; el arte es un consumible y se le encuentra en el cine, en las salas de teatro, en los conciertos o en las exposiciones de la obra de artistas de buen gusto; lo demás son excentricidades, exotiqueces.

IV. Expresiones contemporáneas del racismo y la exclusión cultural

Se afirma con frecuencia que ser negro o tener rasgos indígenas hoy en día no implica necesariamente que se sufrirá de discriminación o exclusión de algún tipo; algunos negros o indígenas han logrado en base a su esfuerzo personal escalar las más altas posiciones en los negocios, la política, las ciencias, el arte, etc. (8) Así tenemos, por ejemplo, que un indígena Warao llegó a ser miembro de la Academia Venezolana de la Lengua (9); por supuesto, no podemos pasar por alto el hecho de que el actual primer mandatario de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, es un mestizo con rasgos negroides e indígenas. Pero el hecho de que haya casos excepcionales no debe conducir a conclusiones precipitadas; obsérvese que argumentar la inexistencia del racismo a través de casos más o menos aislados resultaría contradictorio. Posiblemente la exclusión hoy no está directamente ligada al color de la piel o a otras características fenotípicas, pero socialmente es motivo para dudar de la venezolanidad (entiéndase criollidad o modernidad cultural) de una persona. Esta es probablemente la razón por la que, aunque la piel blanca es minoritaria en Venezuela, la mayoría de los miembros de la élite social corresponden a ese sector; en la selección para contratar personal en una empresa, por ejemplo, habrá una tendencia a preferir a personas que se ajusten al fenotipo del hombre europeo; si un estudiante con rasgos indígenas aspira a ingresar a una universidad en Caracas se le exigirá una serie de condiciones que garanticen que ha adoptado la identidad cultural criolla; si se trata de un político negro, habrá que cerciorarse que no traiga en su propuesta los resentimientos del pasado... En suma, considerando que la mayoría de la población venezolana es

descendiente de negros o de indígenas, la exclusión no se produce por motivos netamente raciales, sino por el hecho de no compartir los criterios civilizatorios de la élite social inspirados en cultura occidental moderna y en las sociedades de consumo; se configura así, una exclusión cultural de génesis racista que ha permeado en todos los sectores sociales; el mestizo niega la parte de sí mismo que no es socialmente aceptada y hasta el negro y el indígena intentan adoptar una identidad ajena. La exclusión, entonces, toma la forma de una negación de la propia personalidad, es también autoexclusión. Ahora veremos cómo se manifiesta y reproduce el racismo y la exclusión cultural en algunos aspectos de la vida social en Venezuela:

La televisión y otros medios masivos de comunicación

La televisión es seguramente el vehículo principal para la creación y difusión del racismo y la exclusión cultural en el mundo contemporáneo. Es evidente la promoción que se hace de un modo de vida fundamentalmente ajeno a la población mayoritaria a través de modelos de piel blanca. Los conceptos de belleza y calidad de vida que se promueven desde este medio masivo de comunicación determinan de manera importante las manifestaciones discriminatorias en la sociedad. Es importante anotar que los medios masivos de comunicación son un recurso informativo en poder de las élites económicas de Venezuela, de manera que su carácter es instrumental, es decir, es instrumento de difusión de los valores y forma de vida de ese sector social. Los medios de comunicación no son medios realmente, no comunican la realidad sino que intentan crearla. A través de la televisión se exaltan los valores de la sociedad de consumo y se destacan las amenazas que penden sobre ella. Los movimientos y sectores sociales críticos de los valores que se promueven desde los medios masivos de comunicación a menudo son considerados peligrosos, premodernos, terroristas o simplemente son ignorados, como si no existieran. En este sentido es interesante observar la manera como se manejó en los medios el movimiento reivindicativo de los pueblos indígenas que en 1999 logró el reconocimiento constitucional de sus derechos territoriales. No hubo información del movimiento sino hasta que en la Asamblea Constituyente algunos especialistas alertaron sobre el peligro que significaba el artículo 119 para la integridad territorial de Venezuela (10). Tendencias políticas que no sean compatibles con el modelo de una sociedad de consumo también son frecuentemente excluidas en los medios de

comunicación o descalificadas con epítetos que pretenden ser denigratorios: comunistas, tercermundistas, marxistas, populistas, anarquistas.

Algunas veces se observan manifestaciones claramente racistas en la televisión haciendo mofa sobre las características fenotípicas de personas de color negro o indígenas; el caso más reciente que resultó escandaloso por sus características es el de un noticiero que, mostrando imágenes del presidente de un país africano, un hombre negro, alternaron sonidos de animales para, a continuación, transmitir un minuto de carcajadas que, naturalmente resultaron ofensivas y fueron motivo de una queja oficial por parte de diplomáticos de ese país en Venezuela. Pero no todos los casos son tan llamativos, la mayoría de las veces pasan sin que nadie, sorprendentemente, repare en su contenido discriminatorio; por ejemplo, las manifestaciones que hacen los simpatizantes del gobierno del presidente Chávez, la mayoría gente de color, suelen ser denominadas manifestaciones de hordas; los Círculos Bolivarianos, organizaciones populares también simpatizantes del gobierno nacional han sido estigmatizadas como Círculos Terroristas.

Otra manera de reproducir las tendencias discriminatorias entre la población, especialmente entre el sector infantil y adolescente, se realiza mediante la tergiversación o ridiculización las culturas de no-occidentales con programas aparentemente inocentes. Sólo por mencionar un ejemplo puedo referirme al caso de una historieta de dibujos animados para el público infantil que narra las aventuras de un científico explorador en una selva tropical y tiene que enfrentarse a supuestas tribus salvajes de antropófagos. El científico se vale de la tecnología para engañar a los salvajes haciéndoles creer que es uno de sus dioses y gracias a ello logra escapar y continuar con sus investigaciones científicas.

El lenguaje

Algunas expresiones de uso corriente en Venezuela reflejan un contenido altamente racista. Voy a referirme sólo a algunas con el objeto de ejemplificar la manera en que se manifiesta este fenómeno en el lenguaje:

"Llevar el rancho en la cabeza".- se utiliza para referirse a una persona que, a pesar de ocupar un sitio más o menos alto del estrato social, refleja actitudes propias de alguien de un sector marginal o que no se adapta al estilo de vida esperado de alguien de su clase.

"Un salto adelante (atrás)".- si la descendencia de una persona resulta de piel más clara que la de la

madre se considera "un salto adelante"; si ocurre lo contrario, será "un salto atrás".

"Estar más contento que negra preñada de musiu".- el "musiu" es el extranjero de raza blanca, de manera que se considera que una negra deba estar contenta por el hecho de que tendrá descendencia con un hombre de estas características.

"Ser indígena".- entre los jóvenes suele usarse esta expresión para calificar a una persona por no adaptarse a los avances tecnológicos, la moda o desconocer datos de la forma de vida de la élite social.

Otra manifestación de exclusión cultural en el lenguaje es la proliferación de anglicismos y la adopción de expresiones en otros idiomas. En algunos sectores utilizar expresiones en inglés son consideradas reflejo de una clase de superioridad o mayor preparación; por ejemplo, en el ámbito académico, una persona no escribe artículos sino papers y el intercambio opiniones con sus colegas es un feedback; los abogados hacen uso de expresiones en latín para demostrar la profundidad de sus conocimientos y un economista será mejor considerado según maneje con mayor o menor habilidad el lenguaje y términos económicos que se establecen desde las universidades de mayor prestigio en Estados Unidos.

La apariencia física

Es bastante conocido el culto a la belleza en la sociedad venezolana. Gracias a él la industria de los productos light, las dietas y las cirugías estéticas son de las más prósperas. Como se ha dicho anteriormente, a través de los medios masivos de comunicación se imponen criterios de belleza según un sector social, así el ideal creado tanto para el sector femenino como para el masculino es joven, rubio, alto y de compleción delgada. Las mujeres, a pesar de la esbeltez, deben tener caderas y busto prometentes. En contrapartida, las huellas del paso del tiempo, el cabello rizado, la piel morena y cualquier talla que no sea la de una persona delgada, son considerados antiestéticos.

Para no ser excluidos por su apariencia física en el trabajo, la escuela, el sexo opuesto y hasta en la familia, mujeres y hombres desde la adolescencia y hasta bien avanzada edad, acuden a teñirse el cabello de amarillo y alisarlo, se someten a cirugías para ocultar las arrugas, eliminar la grasa o hacerse implantes y se someten a rigurosas dietas para adelgazar.

V. El nuevo discurso oficial en la Constitución entre el ser y el deber ser

A partir de la transformación política iniciada en el período presidencial de Hugo Chávez, el discurso oficial ha sufrido transformaciones importantes. El artículo 100 constitucional establece explícitamente el principio de la igualdad de las culturas en Venezuela y se ha declarado oficialmente la necesidad de refundar la república atendiendo a su diversidad étnica y cultural. Se hacen esfuerzos por reinterpretar la historia nacional (11) y se evalúan nuevas formas de participación social para sectores marginados durante mucho tiempo. No obstante, en la realidad resultan objetivos muy lejos de ser alcanzados. La tradición excluyente y autoexcluyente de la sociedad venezolana tiene una inercia que no es fácil de contrarrestar. El caso de los derechos de

los pueblos indígenas reconocidos en el capítulo VIII contenidos en el Título sobre garantías y derechos humanos y las dificultades que se han presentado en su aplicación es un claro ejemplo de que la exclusión, la discriminación y el racismo no pueden ser abolidas a través de marcos jurídicos novedosos y progresistas (12). Es preciso que la sociedad entera transforme sus paradigmas y para ello los medios masivos de comunicación, para empezar, deberían revisar seriamente los contenidos de su programación. Obviamente esto seguirá siendo sólo un deseo mientras dichos medios sigan en poder de un solo sector social. Sería ingenuo esperar que súbitamente los miembros de este sector experimentarían una sensibilización tal que tomaran iniciativas para combatir las prácticas que alimentan la exclusión cultural que les mantiene en una posición privilegiada.

Notas

1. La hibridación cultural que produjo el mestizaje es probablemente una de las áreas más inexploradas en el campo de las ciencias sociales, lo único cierto es que la mayoría de la población venezolana es parte de ese caótico proceso.
2. El régimen esclavista para los negros fue abolido de hecho con la independencia y se formalizó en el año de 1854.
3. Seguramente no es casual que a la población mestiza en Venezuela se le llame genéricamente "criolla"; ser criollo, en todo caso, resulta socialmente más conveniente que ser mestizo en cualquiera de las categorías creadas durante el régimen colonial: zambo, mulato, pardo, etc.
4. Ver El General López Contreras. La Transición; Colección Cine Archivo B.F., serie biográfica Presidentes de Venezuela; Bolívar Films 1997, 53 min.
5. Esta parece ser la constante en la construcción de los discursos nacionalistas en Latinoamérica. Pueden leerse interesantes argumentos en la obra de Guillermo Bonfil (Pensar Nuestra Cultura, Alianza Editorial, 1991) o en la reciente edición de la revista Araucaria (Núm. 9, 2003).
6. Aunque más recientemente se ha admitido la libertad de creencias en el marco normativo, persiste la tendencia a considerar que la religión católica ocupa un lugar preponderante en Venezuela, esto a pesar de que no existen estadísticas actualizadas y confiables de las preferencias religiosas de la población. Hay indicios que apuntan a un debilitamiento del catolicismo en Venezuela y el crecimiento de otras religiones.
7. La inmigración más reciente de personas provenientes del continente asiático ha conducido a admitir la convivencia del cristianismo con el islamismo y el budismo. También se admite la incursión de cristianos protestantes conocidos en Venezuela particularmente por su trabajo eficaz para lograr conversiones en los sectores socialmente marginados.
8. En los deportes es mucho más frecuente que individuos de raza negra logren alcanzar altos niveles pero parece claro que en este caso el fenómeno se debe a las capacidades atléticas que suelen caracterizarlos.
9. El pueblo Warao habita en el delta del Orinoco en el extremo oriental de Venezuela. Fue el Sr. Pedro Krisólogo quien logró ser miembro de la Academia Venezolana de la Lengua, después de haber escrito importantes trabajos en el campo de la antropolingüística.

10. El artículo 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reconoce los derechos de los pueblos indígenas sobre el hábitat y tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y necesitan para garantizar y desarrollar su forma de vida.

11. Así por ejemplo mediante un decreto del año 2003 se declaró que el 12 de octubre dejaría de conmemorarse como el Día de la Raza para empezar a ser conmemorado como el Día de la Resistencia Indígena.

12. Sobre este particular invito a leer el trabajo de mi autoría sobre los Warao (Derechos y Cultura Indígena: Guayana Siglo XXI. Una exploración sobre el caso del Pueblo Warao; Centro de Investigaciones Jurídicas, UCAB, 2003).

** **Julio Avalos.** Abogado, notario y actuario por la Universidad Autónoma de Puebla. Master en Sociología del Derecho por el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, España. Catedrático e investigador de la Universidad Católica Andrés Bello de Guayana, Venezuela. Es además miembro del Centro de Investigaciones Jurídicas de la UCAB y del Consejo directivo de la Fundación Causa Amerindia Kíwxi.*